

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2015-12928 *Información pública de autorización para la instalación de una planta de almacenamiento temporal de escorias negras de arco eléctrico en Rubayo. Expediente 2015/607-20.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para la instalación de una planta de almacenamiento temporal de acopios valorizados de escorias negras de arco eléctrico en las instalaciones de una antigua cantera, actualmente en desuso, ubicada en parcela 317, polígono 22, con Ref. Catastral: 39040A022003170000RP, actuación ésta a desarrollar en suelo No Urbanizable Normal, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, a instancia de Codefer, S. L., con C.I.F.: B-39356860, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se abre período de información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el Sr. concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, en virtud de R. A. número 346, de 29 de junio de 2015.

Marina de Cudeyo, 4 de noviembre de 2015.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías,
Pedro Pérez Ferradas.

2015/12928

CVE-2015-12928